



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE CULTURA DEL 1 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE.

Objeto

Desde el Área de Cultura se ha programado la organización de actividades en distintos lugares de la ciudad a lo largo del verano de 2020. Para su difusión, entre otras medidas, se desearía contratar los servicios de gestión de las redes sociales del Área de Cultura (Facebook, twitter, Instagram y youtube) desde el 1 de julio al 15 de septiembre.

La gestión de las mismas durante ese período consistiría en:

- Difundir los eventos del día y los próximos.
- Cubrir los eventos de cada día en los distintos escenarios de la ciudad (Ciudadela, Palacio de Ezpeleta, espacios de la ciudad al aire libre en cuatro barrios –Milagrosa, Rochapea, Mendillorri y San Jorge–, y otros posibles).
- Tomar imágenes fotográficas y grabar videos de corta duración que sirvan para cubrir los eventos y difundirlos tanto en las redes sociales como en la web www.pamplonaescultura.es y para su utilización por parte del área de cultura en otras difusiones.
- La difusión de los eventos se realizará en castellano y euskera. La persona responsable de redactar las comunicaciones en euskera tendrá un nivel mínimo de B2. (Deberá acreditarse este extremo en la oferta).

Tiempo estimado de trabajo:

- Todos los días de la semana incluidos sábados y domingos, desde el 1 de julio al 15 de septiembre.
- Se estima un total de 3 ó 4 horas diarias que incluirían la difusión previa de actividades diarias y del día siguiente; y la de los eventos en directo. Los eventos duran aproximadamente una hora, aunque no es necesario permanecer todo el evento. Pero, si hay que tener en cuenta que algunos eventos se simultanearán en diversos espacios.

Convocatoria dirigida a:

- Profesionales o agencias del sector de comunicación con perfil periodístico y experto en gestión de redes sociales.



Plazo y lugar de presentación de propuestas:

- Lugar de presentación: presencial: en el registro de la Calle Descalzos, 72 – 2º y telemáticamente, a través de cultura@pamplona.es.
- Plazo de entrega de proyectos: Hasta el viernes 26 de junio hasta las 14:30 horas en el registro, y hasta el domingo 28 de junio hasta las 23:59 horas.

Documentación a presentar:

Los/as interesados/as en la convocatoria deberán presentar su oferta estructurada de conformidad con los criterios de adjudicación del apartado siguiente.

La documentación deberá presentarse de modo conjunto en un sobre cerrado, si se realiza a través del registro presencialmente, y en un solo archivo pdf si se realiza a través del correo electrónico.

Criterios de adjudicación:

- Criterio 1.- Desarrollo del plan de trabajo (hasta 30 puntos). Se valorará detalle de la organización del trabajo por horas, sistema de publicación de los eventos, cantidad de eventos por día, tipo de contenido según la red social, etc...
- Criterio 2.- Detalle de los equipos audiovisuales con los que se cuenta (hasta 20 puntos). Se valorará la calidad de los equipos en cuanto a las características técnicas de la óptica y software.
- Criterio 3.- Presupuesto detallado del trabajo (hasta 35 puntos). Se valorará la oferta más ventajosa a través de la siguiente fórmula:

Si la mayor baja supera el 10% sobre el precio de licitación se otorgará la totalidad de los puntos al mayor porcentaje de baja, y al resto de ofertas de forma proporcional a su porcentaje de baja, según la siguiente fórmula: $P_i = 35 * (B_i / B_m)$.

Si la mayor baja no supera el 10% cada oferta obtendrá los puntos de forma proporcional a su porcentaje de baja con la siguiente fórmula: $P_i = 35 * (B_i / 10)$.

Definición de variables: P_i =Puntuación del licitador "i"; B_m =Baja máxima; B_i =Baja del licitador "i".

El precio máximo de licitación es de 12.400 euros (IVA EXCLUIDO). Toda aquella oferta que lo supere quedará automáticamente excluida. Las ofertas se valoran IVA excluido.



- Criterio 4.- Experiencia en comunicación de Redes Sociales (hasta 15 puntos). Se valorarán trabajos realizados para empresas, instituciones o particulares.

Valoración de las propuestas

La valoración de las propuestas se realizará en el propio Área de Cultura con el apoyo del Área de Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona. Las propuestas se valorarán en función de los documentos aportados a los tres requisitos solicitados.

La comunicación de la adjudicación del trabajo se realizará el martes 30 de junio, por mail, a todos los/as presentados/as a la convocatoria.

Otras consideraciones

Las imágenes grabadas tanto en vídeo como las fotografías, deberán emplearse únicamente en las redes sociales del Ayuntamiento de Pamplona y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, quien podrá utilizarlas para la difusión de sus actividades culturales, en otras ocasiones. Una selección de los vídeos y fotografías tomadas de cada evento y los publicados en las redes se irán pasando cada día al área de Cultura a una dirección de mail o buzón establecido a tal fin y posteriormente, deberán entregarse en el Área de Cultura todas juntas, en na memoria externa.

Una vez concluido el trabajo, se entregará al Área de Cultura una memoria que contenga el número de publicaciones realizadas y un análisis de seguimiento de visitas, usuarios, likes, comentarios, etc de cada una de las redes (Facebook, twitter, Instagram y Youtube) durante este período de tiempo.

El precio ofertado incluirá beneficio industrial y gastos generales.